INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 80/16: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMEDOR DE PLANTA ASFALTICA. ID 313.052

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 01 de agosto de 2016, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 80/16: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMEDOR DE PLANTA ASFALTICA" ID 313.052,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 390/16 de fecha 29 de marzo del 2016 de la Dirección de Servicios Administrativos, por el cual solicita el inicio del llamado para el mantenimiento y reparación de comedor de planta asfáltica.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 609/16) por Gs. 139.840.400 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos) de fecha 06 de junio de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 313.052;
- En fecha 06 de julio el llamado ID 313.052 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue emitida: Adenda N° 1 de fecha 07 de julio 2016 y Adenda N° 2 de fecha 18 de julio de 2016.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- S & S CONSTRUCCIONES S.A.
- SENDERO SOCIEDAD ANONIMA
- MM SOCIEDAD ANONIMA
- DE COLLEVILLE & ASOCIADOS S.R.L.
- DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

(140) ciento cuarenta

Que en fecha 18 de julio del año 2016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 80 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMEDOR DE PLANTA ASFALTICA", en el mismo no se han presentado oferentes, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 25 de julio de 2016.

En la fecha mencionada, se ha procedido a la apertura de la misma teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº522/15 en donde en uno de sus párrafos establece lo siguiente:

"Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad lo dispuesto en los Art. 26 y 28 de la Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones".

En dicha fecha se presentan los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA
1	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA	57.004.850
2	ROMA IMPORT EXPORT S.A.	48.326.810 (oferta corregida, error aritmético)

2.1. <u>OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS</u>: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

- El representante de la empresa ROMA IMPORT EXPORT, realizó las siguientes observaciones:

  a) La empresa PROVEEDORA YPOPA de Idalgo Alvarenga no presenta copia de contratos ni acta de de recepción definitiva que demuestren la experiencia en dicho llamado.
  b) En su formulario de oferta que incluyen los 19 ítems de la obra no presente al precio total
  c) En su formulario de oferta no incluye quien es el firmante de la oferta al final del formulario por lo que no se ajusta al PBC.

- El representante de la empresa PROVEEDOREA YPOA DE IDALGO ALVARENGA, realizó las siguientes observaciones:

  a) La empresa ROMA IMPORT EXPORT no presenta su registro como prestador de servicio (REPSE) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, ni tampoco presenta el certificado de origen nacional.

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y de carácter formal, en caso de corresponder.

(139) ciento treinta y nueve

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA	ROMA IMPORT EXPORT S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE - GS. 2.850.243	CUMPLE - GS. 3.000.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	CUMPLE - NRO1388785	CUMPLE - NRO1410641

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	ROMA IMPORT EXPORT S.A.		Variación Porcentual %	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA	
					Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido		Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION COMEDOR DE PLANTA ASFALTICA - DIRECCION DE VIALIDAD								
	COMEDOR								
1.1	Reparación de canaletas y bajadas, incluye nuevas vertientes y bajadas.	25	105.800	-23	81.254	2.031.350	-18	87.000	2.175.000
1.2	Reparaciones menores en el techo de zinc, incluye aislación con membrana 4mm asfáltica con aluminio aplicada en caliente.	150	65.000	-23	49.920	7.488.000	-6	61.000	9.150.000
1.3	Instalación y Provisión de traga luz con chapa traslucida incluye aislación hidrófuga.	40	99.000	-23	76.032	3.041.280	-12	87.000	3.480.000

(138) ciento treinta y ocho

1.4	Pintura Epoxica de techo sobre Cara Interior color gris aplicación con equipo de presión	100	42.000	-23	32.256	3.225.600	-12	37.000	3.700.000
1.5	Remoción y reposición de revoque en sectores dañado con enduido y lijado	100	72.000	-23	55.296	5.529.600	-6	68.000	6.800.000
1.6	Mantenimiento general de la instalación de agua corriente, incluye remoción con reposición de caños y accesorios averiados.	1	3.500.000	-23	2.688.000	2.688.000	-8	3.220.000	3.220.000
1.7	Pintura sintética de carpintería metálica de secado rápido	50	17.480	-23	13.425	671.250	-22	13.600	680.000
1.8	Pintura látex interior lavable	315	16.560	-23	12.718	4.006.170	-11	14.690	4.627.350
1.9	Pintura látex exterior lavable	250	15.640	-23	12.012	3.003.000	-11	13.890	3.472.500
1.10	Cambio de Puerta Metálica doble hoja con marco 2x2,10m	1	2.500.000	-23	1.920.000	1.920.000	-16	2.100.000	2.100.000
1.11	Cambio de Vidrios en ventana balancín 2mx2m	6	250.000	-23	192.000	1.152.000	-3	242.000	1.452.000
1.12	Cambio de Puerta Metálica doble hoja con marco 0.8x2,10m	3	550.000	-23	422.400	1.267.200	-7	512.000	1.536.000
1.13	Mampostería de Elevación de 0,15m con encadenado	50	72.500	-23	55.680	2.784.000	-10	65.000	3.250.000
1.14	Azulejos 15 x 15 Blanco con terminación	50	55.000	-23	42.240	2.112.000	-7	51.000	2.550.000
1.15	Artefacto 3 x 40 tipo estanco suspendido del techo con cabo de acero	15	165.000	-23	126.720	1.900.800	-7	154.000	2.310.000
1.16	Artefacto de iluminación tipo ap externo-con foco de bajo consumo de 100w	6	295.000	-23	226.560	1.359.360	-4	282.000	1.692.000
1.17	Circuitos monofásicos independientes con cableado embutido de 6 mm2 hasta 15 m desde el tablero	10	165.000	-23	126.720	1.267.200	-4	158.000	1.580.000
1.18	Circuitos trifásicos independientes con cableado embutido de 6 mm2 hasta 15 m desde el tablero	10	210.000	-23	161.280	1.612.800	-4	201.000	2.010.000
1.19	Limpieza final incluye retiro del material excedente	1	1.650.000	-23	1.267.200	1.267.200	-26	1.220.000	1.220.000
						48.326.810			**57.004.850**

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 517/16 de fecha 26 de julio de 2016, se solicitó a la firma **ROMA IMPORT EXPORT S.A.,** la siguiente información:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

(137) ciento treinta y siete

- Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren el servicio de mantenimiento y reparaciones de inmuebles realizados a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.
- Así también, se observa que en la planilla de precios del Formulario Oferta presentado por el total de Gs. 48.326.707, el monto total resulta erróneo, ya que el precio unitario ofertado de los Ítems 1.1, 1.7 y 1.9 por las cantidades solicitadas dan un total que difiere al ofertado conforme al siguiente cuadro, por tal motivo, se consulta si vuestra firma está de acuerdo con la modificación del monto total ofertado debido a un error en el cálculo aritmético encontrado en la oferta.

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma, en relación al error en el cálculo aritmético la empresa expreso su conformidad sobre la corrección realizada.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	ROMA IMPORT EXPORT S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren el servicio de mantenimiento y reparaciones de inmuebles realizados a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.-	**CUMPLE**

(136) ciento treinta y seis

7. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA ROMA IMPORT EXPORT S.A.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2015	CONTRATO 024	70.000.000
2015	CONTRATO 270	14.939.680
	TOTAL Gs.	**84.939.680**
	Requisito del PBC	**30%**
		14.498.043

8. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma **ROMA IMPORT EXPORT S.A.** y las mismas cumplen con lo solicitado en el llamado.

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**ROMA IMPORT EXPORT S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**Liliana Elizabeth Cáceres**
C.I. N°	**3.635.988**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No se observan registros

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **ROMA IMPORT EXPORT S.A.,** por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Total (IVA incluido)
1	72102802-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION COMEDOR DE PLANTA ASFALTICA - DIRECCION DE VIALIDAD	GLOBAL	1	GLOBAL	**48.326.810**
					TOTAL	**48.326.810**

(135) ciento treinta y cinco

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102802-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION COMEDOR DE PLANTA ASFALTICA - DIRECCION DE VIALIDAD				
		COMEDOR				
1.1		Reparación de canaletas y bajadas, incluye nuevas vertientes y bajadas.	25	ML	81.254	2.031.350
1.2		Reparaciones menores en el techo de zinc, incluye aislación con membrana 4mm asfáltica con aluminio aplicada en caliente.	150	M2	49.920	7.488.000
1.3		Instalación y Provisión de traga luz con chapa traslucida incluye aislación hidrófuga.	40	M2	76.032	3.041.280
1.4		Pintura Epoxica de techo sobre Cara Interior color gris aplicación con equipo de presión	100	M2	32.256	3.225.600
1.5		Remoción y reposición de revoque en sectores dañado con enduido y lijado	100	M2	55.296	5.529.600
1.6		Mantenimiento general de la instalación de agua corriente, incluye remoción con reposición de caños y accesorios averiados.	1	GL	2.688.000	2.688.000
1.7		Pintura sintética de carpintería metálica de secado rápido	50	M2	13.425	671.250
1.8		Pintura látex interior lavable	315	M2	12.718	4.006.170
1.9		Pintura látex exterior lavable	250	M2	12.012	3.003.000
1.10		Cambio de Puerta Metálica doble hoja con marco 2x2,10m	1	GL	1.920.000	1.920.000
1.11		Cambio de Vidrios en ventana balancín 2mx2m	6	U	192.000	1.152.000
1.12		Cambio de Puerta Metálica doble hoja con marco 0.8x2,10m	3	U	422.400	1.267.200
1.13		Mampostería de Elevación de 0,15m con encadenado	50	M2	55.680	2.784.000
1.14		Azulejos 15 x 15 Blanco con terminación	50	M2	42.240	2.112.000
1.15		Artefacto 3 x 40 tipo estanco suspendido del techo con cabo de acero	15	U	126.720	1.900.800
1.16		Artefacto de iluminación tipo ap externo-con foco de bajo consumo de 100w	6	U	226.560	1.359.360
1.17		Circuitos monofásicos independientes con cableado embutido de 6 mm2 hasta 15 m desde el tablero	10	U	126.720	1.267.200
1.18		Circuitos trifásicos independientes con cableado embutido de 6 mm2 hasta 15 m desde el tablero	10	U	161.280	1.612.800
1.19		Limpieza final incluye retiro del material excedente	1	GL	1.267.200	1.267.200
					Monto Total	**48.326.810**

(134) ciento treinta y cuatro

Monto Total Adjudicado: Gs. 48.326.810

Monto CDP: Gs. 139.840.400

Es nuestro informe. -

Lic. Emilce Lovera
Directora de Adquisiciones

Abog. Lourdes Coronel
Directora de Servicios Administrativos

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(133) ciento treinta y tres